

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1278

RESOLUCIÓN 284/2021, de 24 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D.ª Amaya de Allende Achalandabaso, a petición propia, como Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Mediante Resolución 457/2014, de 10 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 82, de 5 de mayo de 2014, se nombró a D.ª Amaya de Allende Achalandabaso para desempeñar el puesto de Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a D.ª Amaya de Allende Achalandabaso, como Directora de Personal de la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto, a petición propia, desde la finalización de la jornada del día 28 de febrero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Bilbao-Basurto.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de febrero de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.